



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 11 – AÑO 2013

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 – Depósito Legal: M-9472-1998

Se podrán disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre u cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

DOSSIER

La Segunda República: Nuevas miradas, nuevos enfoques

Julio PRADA RODRÍGUEZ y Emilio F. GRANDÍO SEOANE (Coord.)

De las guerras civiles en la España de los años treinta

About the civil wars in Spain during the thirties

Rafael Cruz

U.C.M.



Rafael CRUZ

De las guerras civiles en la España de los años treinta

Título en inglés: About the civil wars in Spain during the thirties

Resumen

Se analiza el concepto de guerra civil en la España de entreguerras con sus significados. Era sinónimo de discordia civil, entre hombres de la misma formación histórica, entre españoles. Constituía una expresión sinónima de antagonismo y exclusión política, de enfrentamiento moral, de falta de sosiego político. Era un nombre guerrero para definir la rivalidad y la amenaza de pérdida de derechos ciudadanos, sin armas ni ejércitos reales, por ejemplo, en la política electoral. Podía ser una guerra cruenta, con armas, pero entre miembros de la misma comunidad política. Por eso, en la guerra de los Tres Años, los contendientes prefirieron utilizar otros conceptos de guerra, antes que definirla como civil.

Palabras clave: guerra civil, discordia, muerte civil, ciudadanía, comunidad política

Abstract:

It discusses the concept of civil war in the interwar Spain with two meanings. It was a synonym for civil struggle among men of the same historical formation, between Spaniards. It constituted a synonymous expression of antagonism and political exclusion of moral confrontation, lack of political calm. He was a warrior name to define the rivalry and the threat of loss of citizen rights, without weapons or real armies, for example, in electoral politics. It could be a bloody war, with weapons, but among members of the same polity. Therefore, in the War of the Three Years, contestants preferred to use other concepts of war, rather than define it as a civilian.

Key Words: Civil war, Struggle, Civil Death, Citizenship, Polity

De las guerras civiles en la España de los años treinta

Rafael Cruz

rcruz@cps.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

Lerroux prefiere callar. Cree que la discordia de la familia republicana origina el descrédito. Si ellos no se entienden -objetan los enemigos-. Si viven entregados a una guerra civil, ¿qué garantías de orden y capacidad nos ofrecería a la República?¹

En su libro publicado en 1920, “Las consecuencias económicas de la paz”, John Maynard Keynes auguraba que si las potencias triunfantes en la Gran Guerra abusaban de su fuerza en Versalles, lo que en realidad provocaban era su propia destrucción, al depender de la prosperidad económica de Alemania para la producción de riqueza. El economista advertía en ese sentido que aunque Francia hubiera ganado la guerra quedaba en precaria situación en el futuro inmediato para los que pensaban que la guerra civil europea había de ser cosa normal en el porvenir, o por lo menos de relativa periodicidad. Keynes se refería con guerra civil europea a los enfrentamientos entre potencias en forma de guerra declarada y ya existente a lo largo de la historia. Otros intelectuales –Romain Rolland, Eugenio D’Ors, Miguel de los Santos Oliver- pensaron la Gran Guerra también en la misma época como una guerra civil de Europa. La intención de todos ellos fue sin duda resaltar la relación no solo de proximidad sino de mutua dependencia en todos los órdenes entre los diferentes países beligerantes².

¹ Darío Pérez, en *La Libertad*, 14/8/1930.

² Keynes, en *El Sol*, 28/1/1920. Así constató E. Gómez de Baquero, en *El Sol*, 8/2/1924.

Setenta años después, Ernst Nolte rescató los términos de guerra civil europea, pero modificó su significado, al hablar no solo de la Gran Guerra, sino, con más extensión, de los enfrentamientos ocurridos en el continente entre 1917 y 1945, por medio de la participación de partidos y grupos inspirados en el fascismo italiano -y luego el nazismo alemán- y el bolchevismo ruso, orientados a la guerra civil. Poco después, George Mosse, sin nombrarla, abundó en el espíritu de guerra, preponderante en las relaciones políticas en la Europa de entreguerras, al promoverse el fenómeno de brutalización de las estrategias políticas para enfrentarse a los adversarios, considerados enemigos como en la guerra, con los que se pensaba imposible convivir. Eric Hobsbawm se refirió a la “guerra de los 31 años” -1914-1945- como una guerra civil de carácter ideológico y de alcance internacional. En un texto más reciente, Enzo Traverso retomó el concepto. Además de incorporar a su argumentación las referencias contemporáneas a la guerra civil europea de 1914 y de 1939, extiende el concepto, al centrarse en el periodo de entre guerras, para señalar que la guerra civil europea se manifestó entonces en forma de ciclo de crisis, guerras y revoluciones, sumario de un cambio histórico. El sentido utilizado por Traverso para definir una guerra civil –al recoger las propuestas de Carl Schmitt y Hanna Arendt- es la consideración del adversario político como carente de derechos, para ser excluido de la comunidad política -a lo que añade con Mosse-, por medio del uso y la militarización de la violencia³.

Como ilustra el libro de Keynes y el resto de referencias contemporáneas, la expresión guerra civil era de uso corriente en la Europa del periodo de entreguerras. No sólo se hablaba de las guerras internas en diferentes países como guerras civiles –la de Rusia o la de Finlandia en 1918, la alemana de 1919, etc.-, sino que se habilitó el vocablo para designar la conflagración bélica europea de 1914 y para definir los enfrentamientos entre partidos y gobiernos, además de la disputa entre ideas. Diferentes acepciones para un mismo nombre se citaron de manera simultánea. Un periodista aludió en 1920 a la reanudación de “la necesaria y fecunda guerra civil entre los partidos” en la política francesa. Corpus Barga distinguía entre la guerra civil operativa sobre las ideas y la muy otra guerra militar, sobre los hechos; él mismo llamaba a las elecciones francesas de 1924 “guerra civil atenuada” y mencionaba al fascismo como una exclusiva “fuerza de guerra civil” desde el gobierno. Gabriel Alomar afirmó la

³ Ernst NOLTE, *La guerra civil europea, 1917-1945: nacionalismo y bolchevismo*. México, FCE, 1994 [1987], pp. 13-15. Eric HOBBSAWM, *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Barcelona, Crítica, 1995 [1994]. George L. MOSSE, *De la Grande Guerre au totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*. París, Hachette, 1999 [1990]. Enzo TRAVERSO, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*. Valencia, Universitat de València, 2009 [2007]. Hablaron también en castellano de guerra civil europea, Paul PRESTON, “La guerra civil europea”, *Claves de Razón Práctica*, 53, julio 1995, Mark MAZOWER, *Dark Continent. Europe's Twentieth Century*. Nueva York, Alfred A. Knopf (1999) [trad. castellana 2001], y Julián CASANOVA, “Europa en guerra: 1914-1945”, *Ayer*, 55, 2004, y en *Europa contra Europa, 1914-1945*, Barcelona, Crítica, 2011.

persecución en la Rusia soviética de “la guerra civil de un partido o de una clase contra todos los demás”. El corresponsal García Díaz titulaba su nota: “Desde Berlín, la guerra civil”, para aludir a la división política creada por la convocatoria de un plebiscito sobre el Plan Young. Ese mismo año, Ricardo Baeza anticipaba “una guerra civil” en el mundillo literario si se ofreciera un premio en metálico al elegir el mejor libro del mes. Antonio Dubois se refería a “la guerra civil matrimonial” como el estado precursor de las grandes tormentas que conducían al crimen. En fin, en los años veinte en España, era posible leer sobre la guerra civil de los espíritus o armada, sorda guerra civil, perpetua, abierta u oculta, declarada o latente, cruenta o silenciosa⁴.

En esa época y su prolongación hasta fines de los años treinta, guerra civil se usaba en España con referencia a distintas facetas de la vida social y política. El concepto se aplicaba como sinónimo de discordia, o pugna civil -lo contrario de concordia, paz o armonía civil-, entre personas de la misma formación histórica, con parentesco histórico de los beligerantes, entre españoles, en este caso: “nuestra guerra civil de las ideas... se encendió de nuevo en la disputa entre aliadófilos y germanófilos”. Unamuno inició “la fecunda guerra civil de los espíritus”, declaró Machado en 1930. Desde principios del siglo XIX había vivido España en perpetua guerra civil. La lucha entablada incluso entre grupos concretos de españoles, como la guerra civil “vestida a la nueva usanza, o sea bajo la forma de lucha social”, entre patronos y obreros; entre la prensa, en la que existía una lucha intestina, “la guerra civil más desastrosa la que se libra entre profesionales”. Sólo en ocasiones puntuales, la guerra civil suponía una guerra cruenta, con armas, guerra militar; un acto de fuerza, con sus horrores. Y además de las experiencias foráneas de guerras civiles, nombradas como tales después de la Gran Guerra, los dirigentes españoles recordaron las guerras carlistas, con su “ferocidad”. “Las guerras civiles españolas fueron siempre violentas y crueles”, en las que las derechas “fusilaban, asesinaban, diezmaban. Todo lo pasaban a saco y cuchillo”⁵.

El diccionario de la Real Academia de 1927 aplicó el vocablo civil a lo que no era militar ni eclesiástico y a las disposiciones referentes a la generalidad de los ciudadanos. En los años treinta en España, guerra civil significaba, por lo tanto, una confrontación de ciudadanía y entre ciudadanos, bien fuera cruenta o no, y afectaba a diferentes ámbitos de la vida social. Dicha guerra se producía al

⁴ Un periodista, en *El Sol*, 19/1/1920. Barga, *El Sol*, 27/3/1919, 6/5/1924 y 11/2/1925. Alomar, *La Libertad*, 25/12/1925. García, en *El Sol*, 22/10/1929. Baeza, en *El Sol*, 4/7/1929. Dubois, en *La Libertad*, 14/1/1930.

⁵ La ferocidad, en Albornoz, *La Libertad*, 7/2/1930. La crueldad de la guerra civil del siglo XIX, descrita por Marcelino DOMINGO, *La experiencia del poder*. Madrid, Tip. de S. Quemades, 1934, pág. 32, no dista de la brutalización de la política que George MOSSE, *Ibidem*, distingue como novedosa para el periodo de entreguerras.

fracturarse la concordia ciudadana. Sucedió tal fractura cuando no querían ser –o dejaban de ser– reconocidos derechos ciudadanos por una autoridad que se entendía obligada a aceptarlos o protegerlos. La guerra civil incruenta, de los espíritus, de las ideas, entendida a la vez como quiebra de la comunidad política –o de cualquier otra comunidad: matrimonial, productora, literaria, etc.–, sin necesidad de intervención militar directa, sin violencia generalizada, fue el significado más habitual en esta época. A esa guerra se asoció la “muerte civil”, cuando las autoridades desposeían de los derechos cívicos a adversarios políticos, como fue el caso del estudiante José María Sbert durante la dictadura de Primo de Rivera. Un pueblo que durante muchos padeció la peor de las muertes, la muerte civil. Al mismo tiempo, el carácter civil de la guerra –fuera cruenta o incruenta– implicaba la lucha por la ciudadanía, entre miembros pertenecientes a la hasta entonces misma comunidad política, y por la inclusión o exclusión de alguna de las partes en o de ella⁶.

La guerra civil ha terminado

Con la dimisión de Primo de Rivera a fines de enero de 1930 se generó un proceso para dirimir qué régimen político debía sustituir a la dictadura. En ese proceso compitieron muy distintos dirigentes y grupos políticos que plantearon sus alternativas, en ocasiones con la formación de coaliciones entre afines. Si en los años veinte, sin duda por la censura de prensa, no se hizo apenas alusión a una guerra civil de la comunidad política en la España de entonces, su insinuación fue una constante desde finales de enero de 1930, para resaltar las divisiones políticas entre grupos con planteamientos políticos diferentes, y como argumento para deslegitimar tanto la dictadura y sus defensores, como el gobierno sucesorio e, incluso, la amenaza de instauración de la República⁷.

Se extendió en 1930 la idea del apoyo del rey a la rebelión militar de Primo de Rivera, para responder al peligro de una guerra civil. Algunos medios y dirigentes antidinásticos, sin embargo, resaltaron en 1930 y parte de 1931 que entonces existía una guerra civil en España. Desde 1923 se había declarado la guerra civil entre el pueblo y la monarquía. El golpe de estado de septiembre se justificó en la necesidad de evitar la guerra civil y lo que había conseguido a la postre era traerla, destacó un

⁶ La muerte civil, en Ramiro GÓMEZ FERNÁNDEZ, *La Dictadura me honró encarcelándome*. Madrid, Javier Morata, 1930, pág. 52. Heliófilo, en *Crisol*, 21/4/1931.

⁷ Para el contexto político de 1930, véase Shlomo BEN AMI, *Los orígenes de la Segunda República. Anatomía de una transición*. Madrid, Alianza Editorial, 1990 [1978].

Unamuno muy republicano. De igual parecer fueron las declaraciones de Marcelino Domingo, cuando afirmó que el general encendió la guerra civil⁸.

Pero en el fragor de la batalla política por el mantenimiento de la monarquía o la instauración de la República –en el seno de la campaña electoral de abril de 1931, sobre todo-, al reprochar la práctica de poder de los gobiernos de Berenguer y de Aznar, los dirigentes antidinásticos utilizaron el argumento de la continuación y persistencia de la guerra civil. En el proceso contra los miembros del comité revolucionario, Ángel Ossorio los defendió con la tesis de existencia de guerra civil. Sin mencionarla, Ortega aludió a ella en su célebre artículo sobre “El error Berenguer”, al señalar que la unión civil de los españoles se había roto. De manera más explícita Fernando de los Ríos denunció la presencia de una guerra civil perfectamente clara entre dos campos bien separados, que debía ser distinguida de las dos guerras carlistas del XIX. La batalla en la actualidad se inició el 15 de diciembre: con la represión de la insurrección de Jaca, afirmaba Jiménez Asúa, había empezado en el suelo español la guerra civil, y sin solución de continuidad se manifestaría en las elecciones del 12 de abril.

El significado que trasciende en este tipo de declaraciones era el de una guerra civil provocada por los gobiernos de Alfonso XIII, mediante la persecución –un vocablo muy usado en la época, sinónimo de castigo sañudo-, y la intolerancia frente a una actuación legal de los grupos antidinásticos, quienes se consideraban representantes de la auténtica ciudadanía. No era una guerra sangrienta, pero “mil veces más peligrosa”. Una guerra extendida hasta las familias, diría Maura, quizá por experiencia personal. Se encontraba planteada entre el pueblo y el régimen con fechas muy señaladas como la de junio de 1921 –Annual-, septiembre de 1923 y diciembre de 1930. Santiago Carrillo expuso meses después que la persecución al comité revolucionario acabó de encender en España la hoguera de la guerra civil; era, sin embargo, una guerra “horra de sangre”. Por los enfrentamientos violentos entre los estudiantes y la guardia civil en marzo de 1931 –“El sitio de San Carlos”-, los periódicos republicanos definieron Madrid como un escenario de guerra, debido a la intervención del general Mola, director general de Seguridad, un guerrero, cuando se necesitaba un hombre de paz civil. Al publicar Santiago Alba su famoso alegato contra la convocatoria de elecciones generales de Berenguer, destacó que España se encontraba en guerra civil, “latente o rugiente, pacífica o armada, según los días”. El sufragio, sin embargo, resultó ser el único medio de escaparse de la guerra civil, en el planteamiento de los reformistas de Melquíades Álvarez. En la prensa favorable a la República se insistió en la necesidad del

⁸ El peligro, López Ochoa, en *La Libertad*, 8/10/1930, y *El Debate*, 28/10/1930. A. de Gracia, en *La Libertad*, 31/3/1931. Mitin de Unamuno, en *El Sol*, 25/9/1930. Domingo, en *La Libertad*, 22/7/1930.

voto el 12 de abril por parte de todos aquellos “que patrióticamente detes[taran] la guerra civil”. Algún periódico consideraba también aquella guerra entre el espíritu europeo y el arcaico, y constitutiva de una guerra civil de los espíritus a la que debía responderse con la obligación de pacificar⁹.

Los seguidores de la monarquía hicieron uso del término también como ruptura de la comunidad política, sin necesidad de declarar un enfrentamiento bélico. No contemplaban la vigencia de una situación de guerra civil, pero la auguraban si los adversarios vencían en las elecciones. Para movilizar el miedo a un régimen político sin monarquía, resaltaron que la República haría inevitable la guerra civil y reproduciría los periodos más trágicos de la historia de España. La instauración de la República traería la guerra civil por las discordias entre los republicanos, un estado de agitación incompatible con la armonía. Si llegara a proclamarse la República equivaldría a encender la guerra civil, al despedazarse sus promotores en el poder, ya que solo les unía el odio¹⁰.

Junto con el significado de ruptura no bélica de la convivencia política, la expresión guerra civil fue utilizada también con el significado de guerra militar, armada, con los horrores típicos de una conflagración interna. Alcalá-Zamora calificó de insensatos a los que aconsejaban al rey el empleo de la fuerza para detener el movimiento democrático de emancipación y provocar la “tercera guerra civil”. Los defensores de la monarquía, a su vez, dieron pábulo a la información gratuita sobre una supuesta entrada de armas para “la próxima guerra civil” impulsada por los comunistas¹¹.

Tras el triunfo de las candidaturas de la coalición antidinástica en las elecciones del 12 de abril, en esas 48 horas de tremenda incertidumbre sobre el porvenir del régimen monárquico, la expresión guerra civil circuló como un torrente, casi siempre, en forma de amenaza. De la Cierva, un ministro muy reacio a asumir las consecuencias de la derrota monárquica, le planteó al director de la Guardia civil, el general Sanjurjo, que si había de promoverse una guerra civil, era preferible que fuera en ese momento. Largo Caballero, por su cuenta, declaró en la mañana del día 14 que un gobierno presidido por De la

⁹ Ossorio, en *ABC*, 21/3/1931. Ortega, en *El Sol*, 15/11/1930. De los Ríos, en *El Socialista*, 31/3/1931. Asúa, en *La Libertad*, 17/2/1931. Azaña, en *Heraldo de Madrid*, 30/11/1930. Mitin de Maura, en *La Libertad*, 7/4/31. Carrillo, en *El Socialista*, 2/1/1932. Mola, en *El Sol*, 27/3/1931. Alba, en *ABC*, 10/2/1931. Sufragio, en *La voz de Cuenca*, 20/4/1931. Detestarla, en *Vida Nueva*, Zaragoza, 11/4/1931. Un periódico, *La Libertad*, 10/3/1931. Pacificar, en *El Sol*, 26/3/1931.

¹⁰ Hilario YABEN, *¿Monarquía o República?* Madrid, s.a. (1931, pág. 108. *ABC*, 7/4/1931. *El Castellano*, de Toledo, 11/4/1931, reproducido en Manuel REQUENA GALLEGU, *De la Dictadura a la II República: el comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de CLM, 1993, pág. 188. *El Correo de Andalucía*, 12/4/1931, reproducido en José Manuel MACARRO VERA, *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*. Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1985, pág. 109.

¹¹ Niceto ALCALÁ-ZAMORA, *Discursos*. Madrid, Tecnos, 1978, pág. 511. Las armas, en *ABC*, 12/3/1931.

Cierva valdría por una provocación a la guerra civil. Fue la misma idea que expresó algún periódico: una dictadura encendería en España la guerra civil, y si el rey no renunciaba, la guerra civil sería su resultado. Cuando, al fin, la noche del día 14 presenció la fuga de Alfonso XIII a Cartagena, su principal soporte periodístico sentenció que al irse cumplió un deber, para evitar una guerra civil, una conclusión cuestionada e invertida a los pocos días por sus adversarios¹².

Algunos protagonistas de aquellos días destacaron la forma del tránsito del régimen monárquico al republicano, idónea para superar la posibilidad de un enfrentamiento más grave. En su línea de reflexiones, Cambó emitió una nota en la que aseguró que una revolución con participación del ejército hubiera desembocado en una guerra civil, y que el protagonismo de los trabajadores hubiera supuesto una guerra social. No ocurrieron acontecimientos de esa naturaleza y, como se apuntó, la República había nacido sin guerra civil. Había sucedido lo contrario, puesto que la concordia civil asistió al nacimiento. Ya lo anunció Marcelino Domingo casi un año antes, al predecir que la República sería un régimen que no iba a renovar la guerra civil, al garantizar la paz civil y con ella, la civilidad. En plena conmemoración ritual del sitio de Bilbao por los carlistas el dos de mayo de 1931, el ya ministro de Instrucción puso la guinda a tanta guerra civil, al afirmar que los conceptos de democracia, libertad y derecho habían venido a finalizar la guerra civil en España, con el triunfo de la civilidad, encarnada en la República. Es muy probable que, entonces, la guerra civil en España, hubiera terminado¹³.

Más guerras civiles

Lejos de poner fin a la guerra civil, sin embargo, la expresión permaneció en boca y pluma de casi todos los contemporáneos en el contexto de un proceso político abierto con la proclamación de la República¹⁴. Antes que nada, la nota de despedida de Alfonso XIII provocó la respuesta de algunos diarios republicanos, al indicar que en lugar de evitar la guerra civil con su marcha, lo que se desprendía de la ausencia de declaración explícita a la renuncia de sus derechos era una invitación a todo lo

¹² Juan de la CIERVA Y PEÑAFIEL, *Notas de mi vida*. Madrid, Instituto Editorial Reus, 1955, pág. 362. Largo, en *El Heraldo de Madrid*, 14/4/1931. La dictadura, en *El Pueblo Gallego*, de Vigo, 14/4/1931. ABC, 19/4/1931.

¹³ Cambó, ABC, 17/4/1931. La República, en ABC, 18/4/1931. La concordia, en *La Voz*, 14/4/1931 y *La Libertad*, 15/4/1931. Domingo, en *La Libertad*, 14/5/1930. Domingo, en *El Sol*, 3/5/1931.

¹⁴ Para el contexto político de los primeros meses republicanos, véase Mercedes CABRERA, “Proclamación de la República. Constitución y reformas”, en S. JULIÁ, coord.: *República y guerra en España (1931-1939)*. Madrid, Espasa Calpe, 2006.

contrario. “La bandera de la guerra civil que Alfonso de Borbón ha dejado plantada en tierra española” advertía de la situación de peligro vivida por España a partir de entonces, aunque una “intentona borbónica” de guerra civil no debía cuajar al situarse frente a la fuerza arrolladora del pueblo. Se alertaba, sin embargo, sobre el peligro de un retorno al pasado, al suponer la guerra civil de los espíritus. La guerra civil estaba ahí de cuerpo presente, encendida por los reaccionarios¹⁵. Más adelante, no eran sólo los monárquicos los que podían encender la guerra civil, sino también grupos situados en el Gobierno Provisional con distintas posiciones sobre el devenir del régimen. Ya lo había señalado Marcelino Domingo el año anterior cuando rechazó que las izquierdas vivieran en división, en guerra civil. Ya en la República, y aunque una semana después señaló que eran palabras en sentido figurado, Largo Caballero amenazó con la guerra civil si Lerroux se encargaba de gobernar con su pretensión de disolver las Cortes¹⁶.

Desde las primeras iniciativas del Gobierno Provisional y, pronto, de las Cortes Constituyentes, se promovieron modificaciones en el reconocimiento de derechos de ciudadanía. Para algunos grupos bien suponía una amenaza a sus derechos establecidos con anterioridad o bien el peligro del rechazo a los derechos que pretendían obtener. El debate sobre la guerra civil se entabló, en concreto, alrededor de las nuevas leyes laborales y la separación de la Iglesia y el Estado.

En orden cronológico, los decretos emanados del Ministerio de Trabajo favorables a la práctica sindical de la UGT y perjudiciales a la estrategia de la CNT, desembocaron en el rechazo de ésta última central a las reformas y a los enfrentamientos por el control del mercado de trabajo, que Azaña denominó guerra civil entre la unión y la confederación. Y no sólo él, porque Maura declaró que el Gobierno no tenía derecho a decretar una guerra civil entre las organizaciones obreras y la *Generalitat* en Cataluña. Los propios protagonistas se hicieron conscientes de la disputa, cuando la Unión Local de Sindicatos de Sevilla afirmó no desear la implantación de una guerra civil entre los obreros en beneficio de la burguesía, o Besteiro, al amenazar con una guerra civil si los anarquistas continuaban con el asesinato de socialistas. Sin embargo, las iniciativas del Gobierno, en opinión de la CNT, habían convertido la lucha social en guerra civil. Las consecuencias de la disputa desembocaron en “un estado

¹⁵ La bandera, en *Crisol*, 18 y 21/4/1931. La intentona, en *La Libertad*, 25/4/1931. El retorno, en Joan ESTELRICH, *De la dictadura a la República*. Barcelona, Librería Catalonia, 1931, pág. 174. De cuerpo presente, en *Solidaridad Obrera*, 12/5/1931.

¹⁶ Domingo, en *La Libertad*, 15/5/1930. Largo, en *El Sol*, 24/11/1931 y *ABC*, 28/11/1931.

latente de guerra civil social en España”, a la que se sumó la más interna –pero con ese nombre- entre los anarquistas y sindicalistas en el interior de la Confederación¹⁷.

Los decretos de libertad de cultos y sobre la separación de la Iglesia y el Estado concitaron la presencia de la guerra civil con mucho mayor alcance que en el caso anterior. Miguel de Unamuno – desde principios de siglo y en 1931, adalid de la guerra civil, entendida como un enfrentamiento “con armas de ardiente palabra, que es la espada del espíritu”, al escribir sobre ella en numerosas ocasiones- se defendió de las acusaciones monárquicas de provocar con las políticas republicanas la guerra civil, al afirmar que si ésta se presentaba no sería “por culpa nuestra” y abogaba por “una guerra civil inacabable”¹⁸. El debate subió de tono al exhibirse en sociedad el proyecto de Estatuto de autonomía vasco con la inclusión de la cláusula de control de las relaciones con el Vaticano y el propósito de sus defensores de llegar al enfrentamiento total con el Gobierno si éste lo rechazaba. Indalecio Prieto dio la voz de alarma por “la insensata amenaza de una guerra civil”. Al desafío nacionalista y tradicionalista vasco se le denominó “la guerra civil del norte” y, si supuso la salida de compañías del ejército para realizar maniobras, consistió más bien en amenazas mediante mítines, suspensión de periódicos y un debate político sobre la apelación mutua a la guerra civil. Hubo incluso quien resaltó que la guerra civil del Norte era “hoy por hoy” un deporte. Y, en su línea, Unamuno se preguntó si aquello era una guerra civil, a lo que respondió que a pesar de no ser cruenta era por ello más íntimamente trágica. Para él, aquella era una guerra intestina, familiar, doméstica¹⁹.

Era una guerra civil sorda de hace varios siglos y a ciertas paces solo se llegaba después de ciertas luchas. En un mitin en Valladolid, Lerroux destacó que la separación entre la Iglesia y el Estado no significaba la guerra civil, pero *El Debate* se puso a la cabeza de la guerra civil, al preguntar si el Gobierno quería encenderla con sus decretos, porque los católicos no pensaban en declararla, y al contrario, querían cooperar en evitar una guerra civil, espiritual, pero hondísima, entre los españoles. Si estallase, sería una especie de guerra civil espiritual, incruenta, “no la otra”, pero sí demarcadora de los ciudadanos en dos castas, entre los situados dentro de la Constitución y los excluidos de ella. Una guerra

¹⁷ Manuel AZAÑA, *Obras Completas*. Volumen III, *Abril de 1931-Septiembre de 1932*. Edición de Santos JULIÁ. Madrid, CEPCO, 2007, pág. 649. Maura, en *La Libertad*, 30/7/1931. La ULS, en MACARRO VERA, *Ibidem*, pág. 182. Besteiro, en *El Socialista*, 11/6/1931. La conversión, en *Solidaridad Obrera*, 6/1/1932. La latencia, en *La Libertad*, 8/8/1931. La guerra civil dentro de la CNT, en *Solidaridad Obrera*, 17/2, 14/7 y 4/8/1931.

¹⁸ Los monárquicos, en *ABC*, 5/6/1931. Unamuno, en *ABC*, 21/6/1931.

¹⁹ Artículo de *El Liberal*, de Bilbao, reproducido, en *El Sol*, 17/7/1931. La guerra como deporte es de Luis de Tapia, en *La Libertad*, 25/8/1931. Unamuno, en Luciano GONZÁLEZ EGIDO, *Agonizar en Salamanca. Unamuno, julio-diciembre 1936*. Madrid, Alianza Editorial, 1986, pág. 32, y en *El Sol*, 26/8/1931.

civil que no remediaría nada a la larga. Marañón afirmó también que la guerra sería espiritual. No se produciría en las montañas sino en los hogares, sentenció Amadeo Hurtado²⁰. Otros dirigentes clericales no dudaron en amenazar con ella: “no nos queda otro camino que la guerra civil”, le aseguró el canónigo y diputado Pildaín al diputado nacionalista vasco Aguirre. Y hubo quien pensó que si dispusieran de fuerza suficiente, los clericales no dudarían en preparar la cuarta guerra civil, con tal de no transigir en nada, como dijo *El Socialista*. La “contingencia de una cuarta guerra civil, que por fortuna [era] imposible, debía suplantarse, en palabras de un Alcalá-Zamora derrotado en las votaciones sobre el artículo 24 de la Constitución, por comicios y propaganda. Si la misma e inverosímil contingencia se produjese, “la República la afrontaría con decisión y serenidad”²¹.

Azaña declaró a un corresponsal inglés a finales de noviembre de 1931 que habían pasado ya los días en que una guerra civil por el tema católico hubiera sido posible. Una semana después, sin embargo, Unamuno aseguraba que “estamos en guerra civil”, aun que este concepto hubiera podido escandalizar a algunos. En la misma Cámara había asegurado el escritor que no diría él que las guerras civiles eran un don del cielo, pero sí que formaban la verdadera unidad de los pueblos²².

Con el poso de ese sentido positivo y radical, la expresión continuó su andadura en los años siguientes por los caminos del mitin, la prensa y el Parlamento, como parte de un lenguaje bélico habitual en la política, que vinculó guerra –*polemos*- con debate, y del que formaron parte términos como combate, lucha, campaña, ejército, movimiento, contienda, batalla, etc.²³. La guerra civil impregnó la política republicana como lo hizo hasta entonces, al navegar en el barco de las críticas a las políticas gubernamentales de control policial, de la rivalidad entre grupos –incluido el Gobierno-, de la falta de garantía para la utilización de los derechos de ciudadanía proclamados en la Constitución aprobada, y de los argumentos difundidos en las campañas electorales por los distintos candidatos. Este último fue el caso de Lerroux, en un mitin electoral en Valencia, al advertir que si “lo que sale de las urnas por culpa vuestra es la reacción, entonces saldremos a la calle a defender la República, y eso sería

²⁰ La sordera y las paces, en *La Libertad*, 2/10/1931. Lerroux, en *ABC*, 25/8/1931. *El Debate*, 2/6, 16/6, 9/9 y 7-8/10/1931. Marañón, en *El Sol*, 8/8/1931. Hurtado, en *ABC*, 11/10/1931.

²¹ Pildaín, en Juan Simeón VIDARTE, *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933: testimonio del primer secretario del Congreso de los Diputados*. Barcelona Grijalbo, 1976, pág. 218. Las dos contingencias, en Niceto ALCALÁ-ZAMORA, *Ibidem*, pág. 365, y en *Crisol*, 10/10/1931.

²² Manuel AZAÑA, *Ibidem*, pág. 131. Unamuno, en *El Sol*, 4/12/1931 y *ABC*, 23/10/1931.

²³ Michael BLAIN, “Power, War, and Melodrama, in the Discourses of Political Movements”, *Theory and Society*, 23, 6, 1994, pág. 807.

la guerra civil”. En el mismo contexto electoral, Indalecio Prieto utilizó la guerra civil como un levantamiento del pueblo para defender las ansias de la nación contra quienes las rechazaran. Un año más tarde, las interpretaciones coetáneas sobre la huelga general insurreccional de octubre de 1934, y la deriva política de los meses siguientes, incluyeron el uso de la expresión guerra civil para significar el deterioro de la garantía de derechos ciudadanos elementales por las autoridades. Sólo en ese sentido, Maura pudo afirmar que “durante el bienio de 1933-1935” se practicó “una política de desquite, una política de guerra civil”; y diversos protagonistas creyeron que se vivía un clima de guerra civil en la España de 1935, como fue el caso de Gil Robles al entonar el deseo de “a ver si de una vez España empieza a cicatrizar las heridas de esa guerra civil continua en que está dividida”²⁴.

En 1936

Ese mismo clima continuaba a principios de 1936 cuando el Gobierno de Portela convocó las elecciones generales en España²⁵. Lerroux, por ejemplo, juzgaba la convocatoria como una tremenda locura en ese ambiente de “verdadera guerra civil”. Ese nombre, empleado al menos una veintena de veces durante la campaña electoral, perteneció al lenguaje de la derecha, el centro y la izquierda, así como de los observadores políticos. Los primeros lo esgrimían para deslegitimarse de manera recíproca; los segundos, para nombrar el clima de polarización política entre los dos frentes electorales hegemónicos y contrapuestos entre sí. Guerra Civil constituía una expresión sinónima de antagonismo y exclusión política, de enfrentamiento moral, de falta de sosiego político. Al escribir a un amigo a principios de año con referencia a las elecciones inmediatas, Unamuno le deseó “fe, aguante y brío para soportar la batalla de guerra civil que se avecina[ba]”. Martínez Barrio criticó a sus adversarios porque “no ama[ba]n a España los que lleva[ba]n en sus manos la tea de la guerra civil”. Los socialistas confirmaban que “vivimos en guerra civil. Mejor dicho, en guerra de civilidad contra la mentecatez y la brutalidad más o menos católicas y tradicionales que las derechas encarnan de maravilla”. Algunos meses después, Miguel Maura entendió que las elecciones de febrero constituyeron “una lucha que tenía

²⁴ Lerroux, en *El Sol*, 31/10/1933. Prieto, en *El Sol*, 14/11/1933. Las elecciones de 1933, en Roberto Villa García, *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid, Marcial Pons, 2011. El deterioro, en *El Socialista*, 30/1/1936. Maura, en *El Sol*, 20/6/1936. Gil Robles, *El Debate*, 10/11/1935. También, los moderados de la Lliga, en Diego MARTÍNEZ BARRIO, *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1983, pág. 265.

²⁵ Para la política española en 1936, véase Rafael CRUZ, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid, Siglo XXI, 2006.

todas las características de una guerra civil”, al apelar “los dos bandos contendientes a todas las armas a su alcance para prevalecer”²⁶.

Era un nombre guerrero para definir la rivalidad y la amenaza de pérdida de derechos ciudadanos, sin armas ni ejércitos reales, en la política electoral. El anuncio de la guerra civil, era para *El Debate*, un motivo de especulación política; y señalaba que con la advertencia de guerra civil si ganasen las derechas, las izquierdas encubrían sus propios fracasos. Con una profusión en verdad notable, *ABC* empleó el lenguaje bélico en la campaña para equiparar el voto al fusil o la lanza, aquellas elecciones con una guerra de independencia, y la defensa de la sagrada unión nacional con “las armas para luchar por la Patria contra el invasor”. Con este lenguaje, el diario monárquico introducía en febrero una interpretación distinta del carácter civil del enfrentamiento electoral, al hablar de independencia y del origen extranjero del adversario, enunciados corrientes en el bando rebelde para definir la guerra entablada en España a partir de finales de julio de 1936²⁷.

La breve andadura de la tercera legislatura republicana no estuvo exenta de proclamaciones de guerra civil en la prensa y en el Congreso. Al presentarse a la Cámara el Jefe del nuevo Gobierno, Azaña, afirmó que creía la hora de que los españoles dejaran de fusilarse los unos a los otros y que ante una guerra civil, el Gobierno acudiría en defensa del Estado. Gil Robles arremetió en la misma sesión contra los partidarios de la revolución al impulsar la guerra civil que, por otra parte, estaba “mimando, sosteniendo y cuidando la apatía del Gobierno”. Comenzaba a circular la teoría de un gobierno prisionero de la extrema izquierda, delegada a su vez de la estrategia de Moscú. Por su parte, el ministro de Gobernación, Casares, aseguró no consentir a los que creyeran que podían hacer “un poquito de guerra civil”. Varios protagonistas destacaron que se vivía –de nuevo- en guerra civil, aunque no llegaron a concordar su paternidad. Era, en palabras de *Mundo Obrero*, una “guerra civil cuya expresión más reciente” fue “el asesinato vil del Teniente Castillo y la muerte del señor Calvo Sotelo”, así como el anuncio en boca de Gil Robles, del propósito de “recrudescer la guerra civil” con el sabotaje económico y político a la República. Maura fue de los escasos dirigentes que, a la altura de junio de 1936, confirió un significado de enfrentamiento bélico a guerra civil, al referirse a las “convulsiones de una guerra civil

²⁶ Lerroux, en *ABC*, 10/1/1936. Unamuno, en Luciano GONZÁLEZ EGIDO, *Ibidem*, pág. 30. Diego MARTÍNEZ BARRIO, *Ibidem*, pág. 302. *El Socialista*, 30/1/1936. Maura, en *El Sol*, 20/6/1936.

²⁷ *El Debate*, 29/1/1936. *ABC*, 15 y 21/1, 5/2/1936.

cruenta, cuyo desenlace [sería] la dictadura roja o la dictadura fascista, o más exactamente, la anarquía o los pronunciamientos”²⁸.

La guerra civil que, por lo visto, no lo fue

España vivió en guerra entre 1936 y 1939, con la intervención directa de unas cuantas potencias europeas y el resultado de decenas de miles de muertos. Todo empezó el 17 de julio del primer año con la rebelión militar de parte del ejército en el norte de África. Al fracasar los rebeldes en la conquista inmediata de Madrid, sus dirigentes militares decidieron continuar en el intento, a pesar de encontrar resistencia en numerosas localidades. Una rebelión militar, una experiencia ya conocida de sobra en la historia del último siglo en España, se convirtió en un enfrentamiento en forma de guerra, con frentes de batalla, armas y soldados, y el establecimiento de estrategias militares para combatir al enemigo.

Aquel suceder de unos días transcurrió para los protagonistas con sorpresa, mucha rapidez e incertidumbre. Repleto de incertidumbre. No se vislumbraba, en realidad, el alcance de los acontecimientos. Ese fue un escenario perfecto para idear nombres y utilizar expresiones conocidas con el fin de definir a los protagonistas y sus actuaciones. Ningún medio de comunicación de los dos bandos publicó en los primeros días que aquel enfrentamiento surgido de la rebelión militar significara una experiencia más de la guerra civil declarada desde hacía mucho tiempo o en los últimos meses. Se rompió la continuidad con las interpretaciones anteriores al 17 de julio. A partir de esa fecha se habló de operaciones, situación, movimiento, alzamiento, cruzada –sin connotaciones religiosas y en ambos bandos-, lucha, reconquista, rebelión... pero no de guerra, y menos con cualquier adjetivo. Después de conocer los primeros fusilamientos en Salamanca, Unamuno pensaba en un principio que todo era una “operación de limpieza”, para la defensa de la República y de la civilización occidental frente a las políticas del Gobierno nacido el 16 de febrero. Para encontrar la palabra guerra con abundancia habrá que esperar a los últimos días de julio. Se adelantaron *El Noticiero de Zaragoza*, en el bando rebelde, con el término guerra, y *El Sol*, en el otro, con la expresión guerra civil. Una nota del Partido Nacional

²⁸ Azaña y Gil Robles, en *ABC*, 16/4/1936. Casares, en *ABC*, 7/5/1936. Protagonistas fueron el diputado Acuña, en *ABC*, 20/5/1936, Fernández Almagro, en *Ya*, 8/6/1936, y Miguel Maura, en *El Sol*, 21/6/1936. *Mundo Obrero*, 14 y 17/7/1936. Maura, en *El Sol*, 25/6/1936.

Republicano, además, incluyó entonces una “cruenta guerra civil”²⁹. Al terminar julio y comenzar agosto, la expresión guerra civil se generalizó, aunque el general Riquelme advirtiera que “ésta e[ra] una verdadera guerra”, como si se hiciera necesario distinguirla de *otras* guerras declaradas en los años anteriores. El cardenal Gomá le escribió el 11 de agosto a Pacelli, secretario de Estado del Vaticano, que había una lucha “verdaderamente fratricida”; una “cruentísima guerra civil en la que tomaba parte... el pueblo español en sus tendencias opuestas, nacional y marxista”. Guerra civil adoptó en ese momento el significado de lucha fratricida, en la que se ventilaba “el gran pleito histórico de la civilidad española”; el “pretorianismo contra la civilidad”, es decir, la defensa y ataque a los derechos de ciudadanía, la ruptura de la comunidad política, en definitiva³⁰.

Pero, asimismo, guerra civil debió cruzarse de inmediato con la presencia de otras guerras, como la revestida de cruzada, desde agosto ya con sentido religioso en el bando rebelde –guerra santa en el mismo mes, entre los comunistas-, o guerra de independencia o nacional en los dos bandos³¹. Pero, sobre todo, comenzó a cuestionarse el concepto de guerra civil –cruenta, a diferencia de los años anteriores, y nada relacionada con el espíritu-, como lucha fratricida, entre miembros de la misma comunidad política, para definir el enfrentamiento bélico emprendido. El primero en poner en tela de juicio la “lucha entre hermanos” fue *Mundo Obrero* el 26 de julio, porque el otro bando era un enemigo y de carácter fascista. Fernando de los Ríos dudó en una entrevista a *L’Ere Nouvelle*, de París, publicada el 6 de agosto, al sostener que “el actual movimiento político, denominado, más o menos acertadamente, guerra civil, ha dado lugar a apreciaciones erróneas en gran parte de la prensa”, para luego significar el alcance europeo de la contienda.

Pero la batería de intervenciones disconformes con el carácter civil de la guerra apareció una vez escuchada la alocución de Prieto en la radio el 8 de agosto, en la que gritó que aquello era una guerra civil, una guerra entre compatriotas, una guerra entre hermanos” –le faltó incluir, entre ciudadanos-. A partir de entonces, en ambos bandos, la prensa publicó artículos en los que se negaba la guerra civil.

²⁹ Unamuno, en Luciano GONZÁLEZ EGIDO, *Ibidem*, pág. 45. *El Noticiero*, 24/7/1936. *El Sol*, 22/7/1936. El PNR, en *Mundo Obrero*, 26/7/1936.

³⁰ Guerra civil en la casi totalidad de los diarios de ambos bandos en el mes de agosto de 1936. El general Riquelme, en *Mundo Obrero*, 10/8/1936. Archivo GOMÁ, *Documentos de la guerra civil*, vol 1, julio-diciembre 1936, edición de J. ANDRÉS-GALLEGO y Antón M. PAZOS, CSIC, Madrid, 2001, pp. 78 y 87. Lucha fratricida y civilidad, en *El Socialista*, 23/7/1936.

³¹ Cruzada, por ejemplo, en *El Adelanto*, de Salamanca, 1/9/1936. Guerra santa y de independencia, en *Mundo Obrero*, 18/8/1936. Santos JULIÁ, “Los nombres de la guerra”. *Claves de razón práctica*, 164, 2006, profundiza en los diversos nombres de la guerra.

Claridad, el órgano de Largo Caballero y sus seguidores, sostuvo el 10 de agosto que los enemigos no eran ni hermanos ni compatriotas, al no haber “hermandad entre las castas asesinas y las clases asesinadas”. Los enemigos se encontraban fuera de la ley, por “haber perdido todos los derechos de la común ciudadanía y hasta el de residencia en el territorio nacional”. El 18 de ese mismo mes, *Mundo Obrero* publicaba la resolución del comité central del PCE en la que se argumentó la transformación de la guerra inicial en otra de carácter nacional, por la independencia de España, contra los invasores y sus aliados. España se encontraba frente a su “segunda guerra de independencia”, decía el *ABC* republicano el 25 de julio, para evitar que el país se convirtiera en “una colonia del más repugnante fascismo negro”. Se sumó el órgano de la CNT, por boca de Federica Montseny, al resaltar que ésta no era una guerra civil, sino una guerra entre ricos y pobres; y más preciso fue algún periodista ácrata al afirmar que no se la llamara guerra civil, porque no se litigaban proyectos de civilidad ni el civismo de los españoles. Por fin, Luis de Tapia rechazó el adjetivo de civil para la guerra porque era “más hermano mío un francés, que un español que acept[ara] los requetés. Tampoco [era] hermano un cura o un obispo”³².

En el bando rebelde respondieron a Prieto de manera parecida. El periodista, escritor y marqués, José Ignacio Escobar, inició el rechazo a la consideración civil de la guerra, al señalar que el bando de “las hordas rojas” era infrahumano, al que había que aniquilar. En una alocución, el catedrático de Derecho, Isidro Beato, se pronunció por negar la guerra civil y sustituirla por la declaración de una guerra de independencia a la vez que religiosa, como en Lepanto. Al publicar un libro sobre su experiencia periodística en la contienda, el portugués Leopoldo Nunes remarcó que considerarla una guerra civil denotaba una ignorancia peligrosa de lo que alrededor ocurría, porque los nacionalistas españoles combatían “por todos nosotros”³³.

Entre los protagonistas no se aceptó de manera unánime una definición de la guerra como civil. Desde julio de 1936 era una lucha cruenta, con ejércitos y armas reales, por eso no tenía parecido a la que se ha recordado en estas páginas. Tampoco se admitía que la guerra enfrentara a ciudadanos considerados integrantes de la misma comunidad política. La comunidad se había roto con la rebelión militar y sus consecuencias, pero su reconstrucción miraba mejor hacia otros tipos de comunidad, como la religiosa, la popular o la nacional, de la que podía expulsarse –o aniquilar- sin recato a los que no

³² De los Ríos, en *El Socialista*, 7/8/1936. Prieto, en *ABC*, 9/8/1936. *Solidaridad Obrera*, 19 y 23/8/1936. Tapia, en *La Libertad*, 23/8/1936.

³³ Escobar, en el *Diario de Burgos*, 18/8/1936. Beato, en *El Adelanto*, de Salamanca, 5/9/1936. Leopoldo NUNES, *A guerra em Espanha! (Dois meses de reportagem nas frentes da Andaluzia e da Estremadura)*. Lisboa, Sociedade Nacional de Tipografia, 1936, pág. 7.

pertenecieran a ella³⁴. Por eso, otras guerras, como la revolucionaria, la de Independencia, que se llamará de Liberación entre los franquistas, con 1808 como referente histórico comparativo en ambos bandos, Cruzada, y la síntesis, Cruzada de Liberación, ocuparon todas ellas más espacio que guerra civil en la argumentación de los protagonistas para definir su enfrentamiento³⁵. Al comprobar Miguel de Unamuno que aquello no se parecía a su guerra civil, llena de palabras, y que, al contrario, la deseada “operación de limpieza” se había convertido en *polémica* sucia, salvajada repleta de sangre, expiró el 31 de diciembre de 1936.

Conclusión pertinente

Guerra civil fue un término usado de manera habitual en la política del periodo de entreguerras, tanto si se trataba de procesos políticos rutinarios, en el marco de regímenes parlamentarios por ejemplo, como en dinámicas de violencia generalizada, de contiendas bélicas declaradas. Las dos palabras cobraron un significado nítido: con la utilización corriente en política del lenguaje de procedencia militar, “guerra” fue sinónimo de lucha, combate, enfrentamiento, disputa, polémica -de *polemos*, guerra- y, por ende, podía aplicarse tanto a la rivalidad política rutinaria con o sin violencia, como a la lucha armada; “civil” se refería a las disposiciones referentes a la generalidad de los ciudadanos, distintas de las reguladoras de las relaciones mercantiles, de las procedentes de la Iglesia y del Ejército. Civil, entonces, se vinculó por definición a ciudadanía, a comportamiento cívico, ciudadano, patriótico. Ciudadanos sólo podían ser los miembros de poblaciones bajo jurisdicción de un Estado, al conceptuarse ciudadanía como una relación exclusiva entre una población y un Gobierno. De ahí que todo lo civil o cívico se limitara a una instancia territorial, un país, gobernado por un Estado. Las guerras civiles, por lo tanto, se constituían en luchas “domésticas”, desarrolladas entre ciudadanos de la misma comunidad política. Como se ha observado al principio de este texto, algunos intelectuales contemporáneos concibieron la Gran Guerra como guerra civil europea, una licencia, sin duda, para advertir y resaltar la relación de vecindad geográfica, cultural y económica de los diferentes países beligerantes. Como fue también una licencia extender el concepto de guerra civil a las disputas

³⁴ Algunas reflexiones de esta naturaleza, en Pablo Sánchez León y Jesús Izquierdo, *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros*. Madrid, Alianza Editorial, 2006, pp. 188-225.

³⁵ La guerra de independencia entre los republicanos, en Rafael CRUZ, “Guerra hasta la última tapia. La historia se repite 130 años después”, en Joaquín Álvarez Barrientos, ed.: *La Guerra de Independencia en la cultura española*. Madrid, Siglo XXI, 2008.

matrimoniales, en el seno de la prensa o en el mundillo del libro. La extensión al ámbito europeo y a esferas muy diversas de la vida social, fueron señales del uso de guerra civil constituido en costumbre.

Los intelectuales españoles hablaron con profusión de las guerras civiles en otros países durante los años veinte, para reseñar la lucha entablada entre ejércitos, y con más frecuencia, para calificar los enfrentamientos políticos e ideológicos en países sin combates militares. Al dimitir Primo de Rivera en enero de 1930, la guerra civil se trasladó a España con prontitud y vehemencia para juzgar las repercusiones políticas del establecimiento de la dictadura y su prolongación. Los contemporáneos usaron guerra civil para denunciar la ruptura de la comunidad política española, al ser suspendidos los derechos ciudadanos por parte de los dictadores, o para alertar de su amenaza si triunfaban los opositores a las dictaduras. Arreciaron las referencias al asomarse una campaña electoral, es decir, como ocurrió también en noviembre de 1933 y en febrero de 1936, guerra civil fue el nombre impuesto a la lucha política e ideológica con las miras puestas en el triunfo electoral sobre los adversarios. En una primavera con más de doscientos muertos, mientras se sucedían los debates y la promulgación de leyes en el Parlamento, la guerra civil continuó su presencia en el vocabulario político para definir la amenaza o la existencia de quiebra de la comunidad, la lucha política e ideológica entre ciudadanos por excluir o no ser excluidos de la ciudadanía.

Por eso, cuando llegó la guerra de veras e imprevista, los contendientes pusieron manos a la obra —con armas— para legitimar su posición y deslegitimar la del adversario, ahora enemigo, con un debate sobre el carácter de su guerra. Si se estimaba como civil, era necesario reconocerla entre ciudadanos vinculados por el patriotismo, la responsabilidad, la libertad y la tolerancia; si se concebía revolucionaria, de independencia o liberación, si se imaginaba también cruzada religiosa, la guerra en todos esos casos suponía un enfrentamiento entre el bien y el mal. Y con el mal no podía establecerse convivencia alguna. Acostumbrados los ciudadanos españoles en los años anteriores a la utilización de la guerra civil para etiquetar sus variopintas disputas políticas y de otros signos sin aniquilar al rival, debió ser en verdad desconcertante para muchos admitir que aquella masacre se engendrara en una guerra civil. La masacre, entonces, fue posible al no consentirse que el enfrentamiento tuviera algún parecido con una guerra civil.